

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LIAISON S.A., CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de abril del 2017, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Norte, edificio Torres del Norte sexto piso ofic.605 se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía LIAISON S.A. ; con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera Pérez Chagerben Bethzabe Clemencia, propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 90 % de votos y la señora Chagerben Machuca Bethzabe Clemencia, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016;

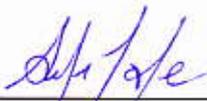
Actúa como Secretario de la Junta a la Ing. Bethzabe Pérez Chagerben y se elige como Presidente Ad-Hoc al Sr. Andres Tacle.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y ultimo punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 13h00.

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Andrés Tacle  
Gerente General - Presidente Ad-Hoc de la Junta-Accionista

  
\_\_\_\_\_  
Sra. Bethzabe Pérez Chagerben  
Secretario de la Junta - Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA LIAISON S.A., CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los siete días del mes de abril del 2017, a las once horas, en el local social de la compañía situado en la Cdla. Kennedy Norte, edificio Torres del Norte sexto piso ofic.605 se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía LIAISON S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Ingeniera Pérez Chagerben Bethzabe Clemencia, propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho al 90 % de votos y la señora Chagerben Machuca Bethzabe Clemencia, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 10% de votos, lo cual constituye la totalidad del capital pagado a la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016;

Actúa como Secretario de la Junta a la Ing. Bethzabe Pérez Chagerben y se elige como Presidente Ad-Hoc al Sr. Andres Tacle.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, instala la sesión y ordena que se considere el primer punto del orden del día, esto es **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016**. La Junta conoce el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, esto es: **2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016**. La Junta conoce el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y resuelve aprobarlo.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el tercero y último punto del orden del día, esto es: **3.- Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016**; la Junta conoce el balance y cuentas del ejercicio económico del 2016 y resuelve aprobarlos.

f) Sr. Andrés Tacle – Gerente General - Presidente Ad-Hoc - Accionista ; f) Ing. Bethzabe Pérez Chagerben - Secretario de la Junta – Accionista. -----

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía LIAISON S.A., al que me remito.**

Guayaquil, 7 de Abril de 2017

  
**Ing. Bethzabe Pérez Chagerben**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**